

**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España : 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

**El Liberal en Murcia**ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LEVANTE  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**CRÓNICA**

## EL ÚNICO REMEDIO

Si el automóvil se emplease en la industria y el comercio, su utilidad fuera indiscutible y sólo alabanzas mercenaria invento tan sorprendente y maravilloso.

Todo adelanto del cual resulta algún provecho para la Humanidad, ya sea en la esfera de lo moral o bien en la de los intereses materiales, representa una conquista del progreso, un avance de la civilización, que debe acoger con entusiasmo jubiloso todo pueblito que tenga cierta conciencia de su misión.

Ha sido el día, cuando considerarse el automóvil, por el uso, á que se le destina, como una conquista del progreso y como un avance de la civilización, de cuyo ejemplo resulta algún provecho para la Humanidad?

—No—se puede contestar resueltamente.

El automóvil se emplea, pura y simplemente, como artículo de lujo, y sirve, además, para el deporte más arrisgado y peligroso. Si fuera un artefacto inocente, todavía podría tolerarse su uso como alimento de la vanidad; que es el natural alimento de los ricos superficiales, que para nadie se preocupa del adelanto social y material del país donde viven; pero como sucede todo lo contrario; como el automóvil ha venido á ser más que un peligro constante un elemento permanente de destrucción para el público de á pie, se impone la necesidad de ir contra un invento que, no sólo no reporta ningún beneficio, sino que sirve únicamente para herir y matar al prójimo...

Según cuentan muchos de los que usan ese medio de locomoción, la rapidez de la marcha produce un vértigo que embriaga y que hace perder la noción del peligro. Por tal razón, el «chauffeur» y los que le acompañan no se percatan claramente de la velocidad que emplean, que, generalmente, llega á ser vertiginosa. Así se explica que, á pesar de los repetidos y severos bandos de las autoridades, en dos cuales se ordena que la marcha de los automóviles sea moderada dentro de las poblaciones, tales órdenes quedan incumplidas y dichos vehículos vayan por las calles más céntricas y concursadas como alma que lleva el diablo...

Ese desprecio á las disposiciones gubernativas obedece también en no pequeña parte á la impunidad que gozan de antiguas las clases privilegiadas, que son las que se «divierten» con ese «sport» de las velocidades increíbles. Las leyes no se han hecho para esos caballeros, y por eso abusan de su posición... y del automóvil.

Raro es el día en que no se registran varios atropellos, siempre de graves consecuencias, realizados por los automóviles. La gente se indigna y protesta, los periódicos ponen el grito en el cielo, y todo continúa lo mismo: los automóviles en carrera loca y la gente de á pie muriendo entre las ruedas de dichos carruajes.

En un país libre por excelencia y como ninguno partidario del progreso y de la civilización, en Suiza, se ha dado con el único remedio que hay que oponer á mal tan gravísimo. En muchas regiones de ese territorio—y dentro de poco será en todas—los automóviles no pueden penetrar.

En el único medio hasta ahora conocido (dicen aquellos naturales) para que no causen irreparables desgracias esos modernos vehículos, cuyo uso hasta el momento no reporta la más pequeña utilidad.

«El cantón de los Grises» (dice un periódico), ha confirmado recientemente esa prohibición, que algunos consideran quizás como un remedio demasiado radical, aunque á todas luces efectuado.

Los autoridades de dicho cantón presentaron un proyecto de ley autorizando el tránsito de los automóviles por algunas carreteras; pero el Cuerpo electoral ha rechazado ese proyecto por 10.545 votos contra 2.072.

¡Son enemigos del progreso los ciudadanos del cantón de los Grises! De ninguna modo. Son á lo sumo enemigos de las velocidades extravagantes, y saben que los «chauffeurs» embriagados por esas velocidades, suelen perder la noción del peligro.

Lo que han demostrado con su voto, es que no quieren morir entre las ruedas de esos artefactos que tantas víctimas causan en todas partes.

¡Con qué asombro se leerá en España la noticia que dejó copiada!

Hay unos ciudadanos que no quieren morir entre las ruedas de los automóviles y prohiben su uso, ejerciendo el más seguro de los derechos, el derecho á la vida.

Y prohibe el paso de los automóviles, no ya por las poblaciones, sino por las rutas estatales.

Como pedir eso en España sería pedir patas al cielo, lo que si puede y debe exigirse de nuestras autoridades, visto que es imposible (por el vértigo) que moderen la marcha; es que los automóviles no transiten por las poblaciones.

Que cerrar por despoblado cuantos les venga en gana y que se despidan por los precipicios, ó se entrelinen contra los árboles, si ¡ah! es su gusto.

Lo que no puede tolerarse impensablemente es lo que á diario está sucediendo; la vida de los ciudadanos no debe estar a merced de unos cuatros caballeros que se embriagan con el vértigo de la velocidad, lo mismo es poblado que en plena y desierta carretera, y que á su paso van sembrando la muerte.

De continuar ese «sport», habrá que invitar, como decía, no ha mucho un admirable cronista, el «sport» del revólver...

El loco por la pena es cuerdo; y averiguado que una bala corre más que un automóvil, al menos, podrá cumplirse la justa ley de la reciprocidad.

El remedio parácerá un poco fuerte; pero, resulta suave la muerte ó el malogrado del próximo, á cada momento, entre las ruedas de esos que pueden llamarse coches informátiles.

Ustedes verán.

**Granollers Flores García.**

**La Audiencia en Cartagena**

## CAUSA POR HOMICIDIO

14 Enero

Continuando nuestra información de ayer sobre la vista de la causa, instruida por el juzgado de esta ciudad, contra José Botella, autor del homicidio perpetrado en la persona de Salvador Moretes Vera, en la mañana del dia 12 de Diciembre de 1906, en la calle de Cuatro Santos, esquina á la calle Nueva, diremos que á las doce y media de la mañana y después de tres horas de espera, por no haber suficiente número de jurados, comenzó la sesión.

Antes de la hora convivida para el acto, numeroso público esperaba en las inmediaciones del nuevo palacio municipal la llegada del procedido.

Este, conducido por una pareja de la guardia civil, llegó al mencionado edificio, ocupando una de las dependencias, que comenzó el acto.

Constituyóse el tribunal de derecho bajo la presidencia de D. Juan Aroca y los magistrados Sres. Basterola y Rial, actuando de secretario el Sr. Gutiérrez.

Algunos testigos hicieron declaraciones que comienzan el acto.

Parece comprobarse que el «sport» esperaba á su víctima apostado en la entrada de una casa.

Trinidad Gutiérrez afirmó haber visto á un hombre que perseguía á otro, y que lo hirió tres veces por la espalda, y que al caer en tierra exclamó: «Páisano, me has matado».

El guardia municipal Antonio Barreda que condujo al Hospital de Caridad al herido, declaró que éste llevaba una cara envainada en la pintura, lo que comprueba que no hubo lucha.

Otros testigos declaran en favor del procesado, haciendo resaltar su buena conducta.

El fiscal Sr. Cardell elevó á definitivas sus conclusiones.

El abogado defensor Sr. Baró modificó sus tuyas y estimó la eximente de miedo insuperable.

Y con esto se suspendió el juicio para el dia de hoy, que ha continuado con los notables informes del fiscal y el señor Baró.

**Resumen del presidente**

El presidente del tribunal de derecho Sr. Aroca ha hecho un resumen muy alogiado. Antes de entrar en el fondo del asunto, dirigió un cortés saludo á la ciudad de Cartagena que tan atentamente acogió, y recordó á los jurados, representantes del pueblo, que así como ella era grande por la cultura, debía serlo también por la justicia.

Defendió á los jurados de Murcia y Cartagena de los ataques que en momentos de ofuscación recibieron, justificando la resistencia de ciertas clases sociales á colaborar en la obra de la justicia, por falta de ilustración en unos casos, y en otros por los perjuicios que á veces les trae en sus asuntos particulares, debido á la imposibilidad de asestar siempre la justicia á los justiciables, por falta de recursos en el Estado, que suprimió muchas Audiencias, para introducir economías.

Excitó á los jueces de hecho á que liberasen desapasionadamente, sosteniéndoles á estados de la opinión alterada, y no dejarse influir por prejuicio que

**EL LIBERAL**

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

Y prohibe el paso de los automóviles, no ya por las poblaciones, sino por las rutas estatales.

Como pedir eso en España sería pedir patas al cielo, lo que si puede y debe exigirse de nuestras autoridades, visto que es imposible (por el vértigo) que moderen la marcha; es que los automóviles no transiten por las poblaciones.

Que cerrar por despoblado cuantos les venga en gana y que se despidan por los precipicios, ó se entrelinen contra los árboles, si ¡ah! es su gusto.

Justificó la mayor benignidad de los fallos del jurado con la amplitud limitada que á los jueces populares les concede la ley para apreciar las pruebas, á diferencia del magistrado que se da de casar al Código en sus resoluciones; el más perfecto, concediendo que aquéllos tie-  
nen las circunstancias especiales con

currentes en cada delito, que les inclinan á la benevolencia; y también las durezas e inflexibilidades del Código actual, ya anticuado y poco ductil, casi siempre para armonizar las mencionadas circunstancias especiales del hecho criminoso con las responsabilidades que han de recaer sobre el reo, lo cual pone á los jurados en la alternativa de condonar con exceso á absolver; dilema que resuelven decidándose por lo último, estimando más humano incubar á la compasión que aparecer crueles.

Y después de practicar un arqueo, que resuena co conformes, se levantó la sesión.

14 Enero.

manifestando que en unión del señor Francisco Rodríguez habían conseguido del señor ministro que no se rebajase la subvención, se acordó dar las gracias y que conste en acta el agradecimiento de la Junta.

Se acordó abonar el importe de la liquidación de las obras del edificio para oficinas; que se remata á la aprobación de la Superioridad el proyecto de bombas y motores para la casa de máquinas de las obras del saneamiento, y aprobar el informe emitido por la dirección facultativa referente á la instalación de un teatro de verano en la Explanada de España.

Y después de practicar un arqueo, que resuena co conformes, se levantó la sesión.

14 Enero.

aumentaremos la colaboración diaria, propia de **EL LIBERAL**, con una sección nueva á cargo del brillante escritor y periodista Carlos del Río.

Este querido compañero hará desde Madrid una impresión de actualidad, que reflejará, con su elegante y ameno estilo, la nota saliente del día, el comentario del suceso de más relieve por el momento, la ampliación razonada de todo aquello que el telégrafo nos ha adelantado, la manifestación predominante, día por día, en la vida política, artística, literaria, teatral, etc.

Creemos que esta nueva mejora que en el orden actual de nuestra nutrida y acreditada colaboración hacen, ha de ser muy del gusto de nuestro público, conocedor de los méritos periodísticos de Carlos del Río, á cuya cargo ha de estar la nueva sección.

## EL TEMPORAL EN TORREVIEJA

## SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Ayer, por causa del mucho viento, ha habido un fuerte temporal de mar, y una barca que volvía para tierra de haber llevado costo á un buque mayor, fué arrollada por las olas, yendo sus tres tripulantes al agua, donde se hallaron en gran peligro.

Un enorme gentío invadió los muelles y la plaza, pero nadie podía auxiliar á los pobres naufragos, y no pudieron echar al agua el bote salvavidas por falta de tiempo, y viendo que los marineros parecían unos caballos y otros hombres se arrojaron, logrando aunque con gran peligro sacarlos á tierra, pero ya casi ahogados.

En las casas más cercanas les proporcionaron recursos y ropas, y después fueron conducidos á sus domicilios respectivos acompañados de mucha gente.

El estado de uno de los naufragos es todavía grave.

El temporal continúa.—13 Enero.

## “Boletín oficial.”

El del dia 14 contiene:

Ley reformando el párrafo segundo del artículo 90 del Código penal.

Continuación del real decreto sobre servicios de Agricultura.

Circular interesando la averiguación del paradero de Antonio Jodar Piñón, desaparecido del domicilio paterno en La Unión.

Anuncio de solicitud de autorización para derivar aguas del río Quiepar.

Peritos medios de los artículos de consumo suministrados por los Ayuntamientos á las fuentes del ejercicio y guardarán en Noviembre último.

Anuncio de la Aduana de Cartagena acerca de subasta varias mercancías.

Providencia de la Tesorería de Hacienda agrimiando á contribuyentes morosos.

Edictos municipales y judiciales.

## CONTRA LA MENDICIDAD

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Que se encargue el Instituto de Reformas Sociales de abrir una información tan amplia como sea posible, respecto del asunto de la mendicidad en la legislación de los principales países extranjeros, en los Municipios de las capitales de España y poblaciones de importancia y en todos aquellos otros aspectos que el Instituto estime convenientes, para lo cual el Gobierno pondrá á disposición de la Corporación los medios que sean necesarios.

2.<sup>o</sup> Que en vista del resultado de dicha información y del estudio que se haga del problema, el Instituto proponga al Gobierno, con la urgencia que el caso

requiere, las medidas gubernativas que por lo pronto pudieran adoptarse para combatir y evitar la mendicidad, dadas las disposiciones vigentes, y cuáles serían los medios más adecuados para acometer la reforma en la esfera legislativa, de tal suerte, que la nueva legislación ofreciera garantías de poder ser implantadas con caracteres de verdadera generalidad en todas las poblaciones de España.

**ARCHENA**

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, de pasco para Riocete, su pueblo, a los señores D. Tomás Sainz, presbítero, y D. Alfonso Sainz, juez municipal, con su hijo.

Boda próxima

Está concertado para muy en breve el enlace matrimonial de D. Joaquín Riquelme y la joven Isabel López. Reciban nuestra enhorabuena por adelantado.—14 Enero.

FOLLETIN

EN 2.<sup>o</sup> Y 4.<sup>o</sup> PLANA

BOLETIN

(por TELÉGRAMA)

Madrid 14 (7'35 R.)

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| Interior.                         | 81'80  |
| Fila.                             | 81'90  |
| Próximo.                          | 00'00  |
| Amortizable.                      | 101'20 |
| Banco.                            | 450'00 |
| Editorial de España (fundador).   | 000'00 |
| Editorial de España (ordinarias). | 000'00 |
| Tabacos.                          | 406'50 |
|                                   |        |

## EN FAVOR DE UN ACTOR (POR TELEGRAMA)

Concesión de Granés

Madrid 14 (2'10 m.)

El autor D. Salvador Granés ha autorizado para empezar la organización de las funciones á beneficio del actor Bonifacio Pinedo, que dispongan de todo su repertorio, cediendo los derechos en favor de dicho actor.

## GRAN ALMACÉN de Colonialas y Salazones AL POR MAYOR

Carlos Martínez Andrés

TONTUCA, 5 (ESQUINA A LA DE BODEGONES)

MURCIA

Especialidad en Garbanzos de Castilla y corrientes, Azúcares, Cacahuetes, Arroces, Alubias, Quesos, Galletas, Almidones, Bacalao, Mojamas, Conservas de Pescado, Sardinas saladas y prensadas, etc. etc.

## DE AGUILAS

## LAS AGUAS POTABLES

En nuestro artículo anterior demostrábamos que el Ayuntamiento había cedido á un particular las aguas que son propiedad de la localidad, cosa que no quedó hacer al Municipio.

Vamos á estudiar la segunda irregularidad de este asunto, tan grava en nuestro concejo, ó tal vez más que la primera.

Las obras de utilidad pública pueden los Ayuntamientos practicarlas de dos modos distintos, ó por administración ó por subasta pública; mas ni es de este último modo y la obra excede de cierto límite, la subasta debe efectuarse al propio tiempo en la localidad, en la capital de la provincia y en Madrid.

Además, para una obra de la importancia y del importe de la presente, debe levantarse un piano, redactar una memoria y aunque yo aborrezco el expediente, no hay más remedio que sujetarse á ciertos trámites.

En este asunto no se ha hecho nada de esto. ¿Dónde están el plano, proyecto y memoria? En ninguna parte. (Cuando, cómo y ante quién, se ha celebrado la subasta?) Tampoco en ninguna parte.

No basta en ciertos asuntos el deseo de hacer una mejoría. No es suficiente que se tenga voluntad para proporcionar un adelanto y beneficiar á la población, está además la ley que regula la manera de hacerlo.

¿Qué ha pasado en el asunto de la trama de aguas potables á esta villa? Pues solamente una buena deseó y muchas equivocaciones.

Aquí se presentó un señor muy respetable y le dijo: "pura y simplicemente al Ayuntamiento: —Si ustedes me ceden las aguas me comprometo á traerlas al pueblo por medio de una tubería de hierro, le doy al pueblo 250 metros cúbicos de agua para los fuentes y hago una casa Ayuntamiento que vaya con mil pesetas.

Tú que dijiste, en seguida aceptado, y sin pedir fianza, sin hacer escritura, sin garantizar memoria, pliegos, presupuesto y demás requisitos, el Ayuntamiento por sí y ante mí concedió á D. Alberto la realización del proyecto, y estalla el primer conflicto, el que D. Alberto no tenía sociedad alguna formada; que no se pone fianza; que no se hace contrato; que se trata de hacerlo todo fuera de ley, y últimamente que se le hace un regalo á D. Alberto de

muchos miles de pesos, como lo probaremos y que su naturaleza y contenido mucho esa conciencia.

Pasa tiempo y como no hay ni sociedad ni dinero, ni cosa que lo valga, al cabo de unos cuantos meses se da á la imprenta un folleto titulado «Soleadas aguas potables de la villa de Aguilas; reglamento para el uso de aguas de abono». Este reglamento trató de repartirse por ver si había inconvenientes que trascieren el anuncio y marchar D. Alberto á Barcelona, presentar la lista de los que se abonaran y levantar fiados. Mas así saber por qué, el tal folleto se recoge, no se hace público y sigue el acreditado, sin que sepamos cómo hay un contratista de una obra pública, sin que tenga contrato hecho ni prestada fiata.

Nosotros no lo decimos, pero oímos que en este asunto hay teatro Gigante y detrás de D. Alberto, hay quien maneja los hilos.

Es el caso que pasan muchos meses, desaparece D. Alberto y cuando ya se acuerda del asunto aguas, vuelve á escena dicho señor y, según un periódico local, que se conoce tiene interés en ello, sabemos que D. Alberto trae un crédito de residencias para personas, y ahora ofrece gastar que las pasadas en una casa Ayuntamiento, sesenta y cinco mil en escuelas graduadas, esto como regalo, de modo que esta manera de ofrecer, echa leña al fuego de la murmuración, porque stipula que el regalo de las aguas vale mucho más que lo que ofrece.

Dice el periódico local que han dado comienzo las obras, mas como qué dices, tú sé que no existe aún el contrato, pues no se ha elevado escritura pública, y lo sé porque me lo ha dicho el mismo que era alcalde, cuando se le concedió eso á D. Alberto.

Hay más; según se me asegura, se ha presentado en la sesión plenaria de este Municipio otra proposición para la traída de las aguas.

De modo que tenemos: Primero, que el Ayuntamiento ha cedido lo que no podía; segundo, que se ha faltado á la ley de Obras públicas; tercero, que no hay plazos al presupuesto; cuarto, que no hay fianza prestada, y únicamente al escritura general.

Siguiémos, porque el asunto lo merece y regresamos á los entusiastas que no se entusiasman tanto ni traten de sorprender al público, á quien hay que decir la verdad, por amargura que sea.

José María Buendía.

## La política

(POR TELEGRAMA)

Petición de Alfonso

Madrid 13 (2'10 m.)

Se dice que Alfonso pide á Guerra que aumente la política en Fernando Póo con individuos de la guardia civil, voluntarios.

EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN  
(POR TELEGRAMA)

Bisagra liberal

Madrid 14 (2'10 m.)

Con motivo del proyecto de Administración, se habla de la formación de un bloquillo de liberales, demócratas, republicanos e izquierdo solidaria.

Jamás las minorías han estado como ahora, unánimes, perfectamente de acuerdo contra el proyecto de Administración. De hacerse el bloque sótis usará fuerza parlamentaria enorme, de una sola explosión sótis.

Todos los individuos de las minorías sienten ansia de qué se convierten sus deseos en realidad.

Moral, Ocazione, Azcárate y la solidaridad

La incógnita de la oposición son Morat, Canalejas y Azcárate.

Estos se muestraán reservadísimos.

Rrehuyen todo género de explicaciones.

Moret piensa y vacila. Canalejas espera los acontecimientos.

Azcárate, asiduo asistente al cinematógrafo, fue partidario del voto corporativo.

Las minorías trabajan silenciosamente preparando las enmiendas.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

Según un exministro liberal, suman 180.

La división de la solidaridad fortalece más á las minorías.

Así no podrá afirmar el Gobierno que toda Cataluña es partidaria del proyecto.

Solo lo quedará la parte reaccionaria.

## REGALO DE MIL PESETAS

### EL CANJE DE BONOS

En vista de que muchos de nuestros suscriptores, unos por ausencia, otros por vivir, no han presentado los recibos en esta Administración con la oportunidad para obtener el bono de opción para el regalo de mil pesetas que les hubo de corresponder, los ayuntamientos que pueden ejercer el derecho al bono con los recibos atrasados, prueban que éstos los presentan con el recibo corriente, sin cuya requisito no podrá esta Administración complacerles.

Con el fin de evitar confusiones ó extravíos perjudiciales á nuestros abonados, rogamos á éstos que los recibos de suscripción que tengan derecho al bono para el regalo de mil pesetas no los envíen al cargo por medio de nuestras reparticiones, que aunque con mucho gusto cumplen el encargo, pueden por sus muchas atenciones, producir, como antas decimos, confusiones ó errores lamentables.

El canje debe hacerse, por cada suscriptor individualmente, por sí propios, ó por sus deponentes ó persona que recaja y entregue el número de cada uno por separado.

Como comprendráis nuestros suscriptores no tiene otro objeto esta advertencia que el de evitar que se confundan ó equivocan números de unos suscriptores para otros y que en su día al ser premiados, no concordaran con las matrices que quedan en la Administración.

A cada cual su tiempo, y al que la suerte elija... las mil pesetas.

## VIDA RELIGIOSA

**VIVA EL ALMENARDO.**—Día 15, en las Capuchinas, por los padres de D. Joaquín Pérez Almenar y los de D. Ramón Canuda.

Mañana en las Agustinas.

**FABRICAS.**—Día 15, San Pablo, San Benito y San Benito, obispó.

## La guardia civil

Durante el mes anterior ha prestado la guardia civil de la provincia los siguientes servicios:

Capturas: delincuentes y ladrones, 102; detenidos por faltas leves, 10; totales, 112.

Denuncias por infracciones á la ley de caza, 3.

Armas incautadas, 265.

Servicio rural y forestal.—Denuncias: por hurto de madera y leña, 5; por corta de árboles, 13; por extracción de frutas, 1; rotaciones, 2; número de delincuentes por delitos en los matorrales y frutas, 56.

Denuncias de ganado.—Lanús, 337; cabras, 181; totales de cabezas, 518; id. de denuncias, 29; id. de delincuentes, 56.

## CARTERA DE MURCIA

### — Audiencias —

Para el día 15 están señaladas en la Audiencia, las vísulas de las siguientes causas:

**Sociedad primera.**—Una de Lores, por usurpación de atribuciones, contra Francisco Biaya Palazón y otro. Defensor señor Serrano Alzazar; procurador señor González Sánchez.

Otra de Totana por hurto, contra Fausto Martínez Palazón. Defensor señor Serrano Alzazar; procurador señor Bermúdez.

Otra de id. por lesiones, contra Antonio Pérez Sánchez. Defensor señor Llanos; procurador señor Vilá.

Otra de Lores por lesiones, contra Alfonso Martínez Romero. Defensor señor García Muñoz; procurador señor Salvat Gabilio.

Hoy á las tres de la tarde celebrará cabildo general ordinario en la Sala de juntas de la parroquia del Carmen, la Junta Oficial de la Freguesia Sanga, para tratar de la renovación de la mitad de la Junta directiva, presentación de cuentas y otros asuntos.

### — Fallecimiento —

A la avanzada edad de 80 años, ha fallecido en su capital D. Santiago Gironés Santonja, antiguo y honradísimo empleado de la casa comunal de don Juan Antonio Hernández del Aguilu.

El buen sacerdote ha muerto casi repentinamente, después de una vida dedicada por entero al trabajo y á la protección y cariño de los suyos.

A sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia acompañaron en su sepelio por la dolorosa pérdida que lloran.

## VINOS Y COGNACOS, MARQUES DE MISA, JEREZ

### — Círculo Católico —

El domingo próximo, á las seis de la tarde, celebrará junta general ordinaria la sociedad del Círculo Católico de Obreros.

### — Los notarios —

El día 12 del actual hicieron en Alcalá el ejercicio práctico los opositores á las notarías vacantes en este territorio.

Ahora se dedica el tribunal a formular las normas que seguidamente elevará á la superioridad.

### — La Vara —

Ha dado á luz felizmente en Vera dos preciosas niñas la joven esposa del comerciante D. José Bernal Marín.

### — Casos —

Se ha dispuesto la conducción de los presos fugados de la cárcel de La Unión, que se encuentran en Murcia.

Estos son pájaros de condado.

Uno de ellos, cuando lo llevaba la guardia civil, rompió las esposas, escapando.

Se ha dispuesto la conducción al

presidio de Cartagena de Antonio Esteve, Corcuera y Salvador Sánchez Osorio Avilés.

### — Defensión —

Ha fallecido en Salamanca el abogado fiscal de aquella Audiencia D. Leonardo Guerra, que desempeñó el mismo cargo en la de Murcia.

Dedican en prisión el honorado y valioso funcionario, a quien desconsolada familia enviamos nuestro pésame.

**Contra el Piso Rojo de los naranjos.**—Polvilloradores partecionados, al mejor que se conoce. Ferretería Leon, Sociedad

### — En el gobierno civil —

E. senador D. Diego González-Condé y su hijo el diputado por uno de los distritos de Albacete, han saludado al gobernador civil.

También ha tenido una larga entrevista con dicha autoridad el juez de instrucción del distrito de San Juan.

Trataron, según nuestros informes, de la adopción de medidas para evitar la repetición de las agresiones á los agentes de vigilancia.

Después de conferenciar con el gobernador sobre asuntos de aquella localidad y del contingente provincial, ha regresado á Aguilas, el alcalde señor Ruano.

### — Enfermos —

Han experimentado ligera mejoría D. Pío López Calahorra y D. Francisco Giménez.

Que continúe, deseamos.

## SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito

### — De Obras públicas —

El ingeniero jefe de obras de defensa contra las inundaciones, devulvió informados instancias y proyecto de D. Autolito Romero sobre alumbramiento de aguas subterráneas en el barranco del Botero, término de Totana.

— Purificación Fernández vecina de Blanca, interesa la legalización de la instalación de una Haga eléctrica para el alumbrado de aquella villa, acompañando proyecto.

La misma reclama autorización para cruzar el río Segura y monte del Estado con una línea eléctrica para el alumbrado del pueblo de Ricote.

Real orden declarando el art 121 del reglamento para la ejecución de la ley de ferrocarriles sobre velocidad de los tranvías dentro de las poblaciones.

Se ha recibido el título de veterinario a favor de D. Ramón Redondo Cánovas.

## LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

(POR TELEGRAMA)

### LOS DOS SULTANES

**Consejo de ministros.**—Acuerdos reservados

Madrid 14 (II n.)

Se celebró Consejo de ministros en casa de Maura que duró dos horas.

A la salida, Maura y Alfonso marcharon juntos al ministerio de Estado, donde les esperaba Mr. Pichón.

En tanto estuvo reunido el Consejo, Maura abordó la cuestión de Marruecos para poder llevar á Mr. Pichón los acuerdos que se tomaran.

Los ministros guardaron absoluta reserva sobre lo acordado.

Como siempre dijeron que despacharon indultos, expedientes de obras para la reparación de varios Institutos, incluso el de León, y exacciones de subasta para adquirir material de guerra.

**Movimiento de barcos.**—Gremialista á Abdelaiz.

Cadiz 14 (7 n.)

Hoy zarpará el crucero «Princesa de Asturias» con rumbo á Rabat.

Sustituirá al «Playa» y recogerá á la embajada española que preside Llavería para llevarla á Tánger.

Se considera peligrosa la estancia de la embajada en Rabat porque los moros son restadamente hostiles á los europeos.

Se afirma que el comandante del «Princesa de Asturias» lleva pilotos reservados con importanzas instrucciones para que Llavería ofrezca á Abdelaiz donde los ampararían los buques de guerra franceses y españoles.

Se está preparando para marchar á Melilla el cañonero «Doña María de Molina».

Se espera procedente de Cartagena al crucero «Carlos V», el que continuará su viaje á Tánger.

### Fuerzas preparadas

Se han dispuesto las fuerzas del campo de Gibraltar para marchar al primer aviso á África.

Se ignora el punto en que desembarcarán.

### Impresiones

Madrid 14 (II 15 n.)

En Madrid han causado mucha impresión las noticias del viaje de Abdelaiz, embarcado, porque sometiéndose a escrutinio equivaldría á la abdicación de la corona y al completo triunfo de Muley Hafid.

### Opinión de Mallorca

Respecto al problema de Marruecos Mallorca crece que Francia se ha metido en un gravísimo conflicto en el que nos toca algo, quebrantándose, mientras Almanza, que acaso lo haya preparado para satisfacer el espectáculo, haciendo irrealizables los propósitos de los franceses.

**Noticias de Fez.**—Detalles de la revolución.—Firmas en que se proclamó á Hafid.

Tánger 14.

De Fez se reciben extensos detalles so-

bre la proclamación de Muley Hafid. Refieren los hechos en la siguiente forma:

Los últimos sucesos los produjeron la llegada de un emisario imperial con cartas de Rabat.

Enorme multitud con piedras y palos acudió á la mezquita para oír la lectura de las cartas.

El célebre káid Kilitas, que goza de gran prestigio, hizo creer que las cartas ordenaban el apresamiento de los nobles de Fez y que daba instrucciones á los ulemas para que elaborasen nuevos textos con objeto de justificar el proyecto.

Unica en la carta que se leyó en la mezquita se limitaba Abdelaiz á agraciar á los habitantes de Fez su energía para reprimir los desórdenes, Kilitas insistió en que existían cartas secretas.

Los partidarios se excitaban pidiendo que se leyeron.

No consiguiéndolo, enorme multitud desenfrenada acedió á los ulemas obligándoles á declarar que recibieron cartas del sultán referentes al empréstito.

Este provocó gran vocero e indignación.

Los revoltosos designaron al sheriff Bris Zorroneart para jefe de la revolución, si exigió á los ulemas que se presentaran en su mezquita para dar explicaciones.

Se verificó la revolución acordando los revolucionarios entregar á los jefes de la religión las peticiones del populacho, diciendo que el sultán estaba debilitado y sin poder y que se inclinaba al anexionismo, pues había establecido el banco del Estado, institución contraria á la ley musulmana y á la religión que no admite préstamos con intereses habiendo traicionado la ley de Dios por haber instituido la policía en los puertos, haber tomado dinero á préstamos, arruinando á Marruecos y haber dado las regiones del Sartat, Uxía y Casa Blanca, aficionándose más cada día al encanto.

Al preguntarles su pensamiento, los ulemas pidieron un plazo para reflexionar. Esto enfureció á la multitud. Se levantaron muchos como energúmenos, pidiendo la muerte de los traidores.

El jefe de la revolución ordenó á los ulemas que cargasen los fusiles.

Un sheriff amenazó á los ulemas con su revólver.

Los ulemas entonces, amedrentados, respondieron á las reivindicaciones del pueblo, acordando la destitución del sultán.

La declaración fué acogida con exclamaciones de entusiasmo.

El jefe impuso silencio y obligó á los ulemas á firmar la declaración.

Seguidamente los pregoneros lo anunciaron por las calles.

El populacho enloquecido de contento gritaba y disparaba tiros.

Durante tres días reinó en Fez completa anarquía.

Después de varias reuniones preliminares se celebró una asamblea magna en la mezquita de Muley Bris, asistiendo los jefes de las tribus vecinas, los sheriffs, notables y ulemas.

Hubo aceleradas discusiones sobre los principios que debía respaldar el nuevo soberano y las condiciones que se le imponían.

Finalmente se proclamó emperador á Muley Hafid.

Los reunidos exigieron la presencia de varios personajes pertenientes de Abdelaiz y tuvieron que presentarse firmando como todos la proclamación de Muley Hafid.

La asamblea ha nombrado virrey de Fez á Abdelaiz Amrami, el que ha tomado copias de las actas de destitución y proclamación onyáldoles á Mohamed Torres á Tánger.

Al jefe de los revolucionarios se le nombró gobernador provisional de Fez.

A un hijo de Muley Hafid se le nombró auxiliar.

Temores en Tánger.—Proclamaciones

La actitud de los habitantes de Fez ha causado gran impresión entre los moros de Tánger, quienes quisieron imitarlos proclamando á Muley Hafid con motivo de la ceremonia en la mezquita de la pasqua del carnero que empieza mañana.

Algunos moros notables hicieron indicaciones á Mohamed Torres en dicho sentido.

Mohamed Torres, indignado, les amenzó con castigarlos si lo intentaran.

Entendido Torres de que el káid encargó á Mohamed Torres la amparación de los buques de guerra franceses y españoles.

Las tropas vigilarán la mezquita y casas próximas.

**AGRICULTORES.** PRIMERAS MATERIAS PARA LA FABRICACION  
GUANOS GRADUACION GARANTIZADA

Sulfato de amoníaco. 24/25 por 100 de amoníaco.  
Cloruro de potasa. 80/85 p. 100 de potasa pura.  
Nitrato de soda. 15/16 por 100 de azufre.  
Recibidas estas materias directamente de las minas productoras de las fábricas y de los principales centros de contratación, podemos ofrecer a los agricultores precios sin competencia, garantizando siempre la pureza y graduación completa de todos los productos.—Precios especiales para pedidos por vagón completo.  
—Cosechista Espingües, infalible contra la cacaucha y demás plagas de la Alfalfa. Depósito exclusivo.  
**HIJOS DE ELEMELENTE GARCIA.**—Alameda de Céspedlínos.—MURCIA.

# EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desgarrados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única a la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

**SUELDO FIJO**  
de 120 á 150 pesetas  
**MENSUALES**

podrán disfrutar hombres y mujeres derechos de sus derechos de sus casas por nuestra propia cuenta fácil artículo BUNO visto sin descuidar sus ocupaciones, te remita gratis trámite domicilio, muestra con detalles para trabajar este invento enviando 25 céntimos en sellos de franquicia.

**P**ERDIDA de una mala de oro con la inscripción: Joaquina — 23 Enero 1905. Es recuerdo de, 6, Barcelona, expresidente del pueblo, calle y número del domicilio del interesado. (Única sucesión de la de Roma.)

**Diario**  
DE  
**Avisos**

De Murcia

**ALMONEDA**  
de toda clase de muebles,  
solo por 15 días. Contraste,

**P**ERDIDA de una bolsa púrpura, blanco con las incisuras P. C. bordadas. Se gratificará a quien la entregue a la Sra. Viuda de Cárceles, Trapería.

**SERVICIO COMBINADO**  
DE VAPORES DE LAS LÍNEAS  
Mac Andrews y C. y Aries y Compañía

SALIDAS REGULARES DE CARTAGENA

Vapor DA-

NAE para Amsterdam cargarán el jueves 16 del corriente.

Vapor para Londres, cargarán el sábado 18 del corriente.

Vapor para Hamburgo, cargarán el sábado 18 del corriente.

**AGENTES**

Ramón Castellanos, Ma-  
ría Balo, I.  
Miguel Miró, Puente, 2.

Murcia.

**CETILENO**

Primeras en lámparas de todas clases. Aparato a ciento gotas y por cada lámpara, perfeccionados. Envío inmediato en lámparas para candelabros. Se facilitan catálogos gratis. Palma, 6 (detrás del Café del Arenal).

John C. Gray

PARA LONDRES Y AMBERES

Vapor belga

HENRY GER-  
LINGER, admi-

nitirá cargar en

Cartagena para Londres y

Amberes, hacia el 25 de Enero actual.

Para demás informes dirigirse a su consignatario:

D. JUAN C. GRAY

Cartagena

(151)

FOLLETO DE EL LIBERAL

invitados al paso de Blanca. Acaso se preguntaban si la prometida de un duque podía estar tan pálida y triste.

Un silencio eloquente reinó en la sala. El notario había comenzado la lectura del contrato; el duque aseguraba a su prometida una contratación de varios millones.

Hubo un murmullo de admiración, quizá de envidia.

No se discutió ningún artículo; la lectura del contrato duró cerca de media hora, que me pareció un siglo.

Después, el notario se acercó a Blanca, presentándole la pluma para que firmase.

Me sentí morir; la cabeza me estallaba.

Blanca se levantó solemnemente, y fijando su candidez mirada en los invitados, dijo con voz firme y clara:

Yo agradecí altamente al duque de Morton el honor que me hace al ofrecerme su ilustre nombre, sus riquezas; pero debo declarar que me es imposible concederle mi mano, porque no lo amo, no podré amarle nunca. Si esperé este instante para hacer mi declaración, es para que nadie pudiera tildar el honor del duque y el mío.

Y después de hacer una inclinación ligera, Blanca se apoyó en su brazo para retirarse, dejando a los invitados estupefactos, asombrados, sorprendidos...

21 Junio 18...

Generosa criatura, debería bajar el polvo de sus píes, y no te más que llorar, desesperarme; estoy abatida.

Ya se puede suponer los comentarios que se hicieron en París de lo sucedido. Se decía que el duque había partido en seguida, con la gábia en el corazón,

Yo había observado las miradas de sorpresa de los

invitados al paso de Blanca. Acaso se preguntaban si la prometida de un duque podía estar tan pálida y triste.

Un silencio eloquente reinó en la sala. El notario había comenzado la lectura del contrato; el duque aseguraba a su prometida una contratación de varios millones.

Hubo un murmullo de admiración, quizá de envidia.

No se discutió ningún artículo; la lectura del contrato duró cerca de media hora, que me pareció un siglo.

Después, el notario se acercó a Blanca, presentándole la pluma para que firmase.

Me sentí morir; la cabeza me estallaba.

Blanca se levantó solemnemente, y fijando su candidez mirada en los invitados, dijo con voz firme y clara:

Yo agradecí altamente al duque de Morton el honor que me hace al ofrecerme su ilustre nombre, sus riquezas; pero debo declarar que me es imposible concederle mi mano, porque no lo amo, no podré amarle nunca. Si esperé este instante para hacer mi declaración, es para que nadie pudiera tildar el honor del duque y el mío.

Y después de hacer una inclinación ligera, Blanca se apoyó en su brazo para retirarse, dejando a los invitados estupefactos, asombrados, sorprendidos...

21 Junio 18...

Generosa criatura, debería bajar el polvo de sus píes, y no te más que llorar, desesperarme; estoy abatida.

Ya se puede suponer los comentarios que se hicieron en París de lo sucedido. Se decía que el duque había partido en seguida, con la gábia en el corazón,

Yo había observado las miradas de sorpresa de los

invitados al paso de Blanca. Acaso se preguntaban si la prometida de un duque podía estar tan pálida y triste.

Un silencio eloquente reinó en la sala. El notario había comenzado la lectura del contrato; el duque aseguraba a su prometida una contratación de varios millones.

Hubo un murmullo de admiración, quizá de envidia.

No se discutió ningún artículo; la lectura del contrato duró cerca de media hora, que me pareció un siglo.

Después, el notario se acercó a Blanca, presentándole la pluma para que firmase.

Me sentí morir; la cabeza me estallaba.

Blanca se levantó solemnemente, y fijando su candidez mirada en los invitados, dijo con voz firme y clara:

Yo agradecí altamente al duque de Morton el honor que me hace al ofrecerme su ilustre nombre, sus riquezas; pero debo declarar que me es imposible concederle mi mano, porque no lo amo, no podré amarle nunca. Si esperé este instante para hacer mi declaración, es para que nadie pudiera tildar el honor del duque y el mío.

Y después de hacer una inclinación ligera, Blanca se apoyó en su brazo para retirarse, dejando a los invitados estupefactos, asombrados, sorprendidos...

21 Junio 18...

Generosa criatura, debería bajar el polvo de sus píes, y no te más que llorar, desesperarme; estoy abatida.

Ya se puede suponer los comentarios que se hicieron en París de lo sucedido. Se decía que el duque había partido en seguida, con la gábia en el corazón,

Yo había observado las miradas de sorpresa de los

invitados al paso de Blanca. Acaso se preguntaban si la prometida de un duque podía estar tan pálida y triste.

Un silencio eloquente reinó en la sala. El notario había comenzado la lectura del contrato; el duque aseguraba a su prometida una contratación de varios millones.

Hubo un murmullo de admiración, quizá de envidia.

No se discutió ningún artículo; la lectura del contrato duró cerca de media hora, que me pareció un siglo.

Después, el notario se acercó a Blanca, presentándole la pluma para que firmase.

Me sentí morir; la cabeza me estallaba.

Blanca se levantó solemnemente, y fijando su candidez mirada en los invitados, dijo con voz firme y clara:

Yo agradecí altamente al duque de Morton el honor que me hace al ofrecerme su ilustre nombre, sus riquezas; pero debo declarar que me es imposible concederle mi mano, porque no lo amo, no podré amarle nunca. Si esperé este instante para hacer mi declaración, es para que nadie pudiera tildar el honor del duque y el mío.

Y después de hacer una inclinación ligera, Blanca se apoyó en su brazo para retirarse, dejando a los invitados estupefactos, asombrados, sorprendidos...

21 Junio 18...

Generosa criatura, debería bajar el polvo de sus píes, y no te más que llorar, desesperarme; estoy abatida.

Ya se puede suponer los comentarios que se hicieron en París de lo sucedido. Se decía que el duque había partido en seguida, con la gábia en el corazón,

Yo había observado las miradas de sorpresa de los

invitados al paso de Blanca. Acaso se preguntaban si la prometida de un duque podía estar tan pálida y triste.

Un silencio eloquente reinó en la sala. El notario había comenzado la lectura del contrato; el duque aseguraba a su prometida una contratación de varios millones.

Hubo un murmullo de admiración, quizá de envidia.

No se discutió ningún artículo; la lectura del contrato duró cerca de media hora, que me pareció un siglo.

Después, el notario se acercó a Blanca, presentándole la pluma para que firmase.

Me sentí morir; la cabeza me estallaba.

Blanca se levantó solemnemente, y fijando su candidez mirada en los invitados, dijo con voz firme y clara:

Yo agradecí altamente al duque de Morton el honor que me hace al ofrecerme su ilustre nombre, sus riquezas; pero debo declarar que me es imposible concederle mi mano, porque no lo amo, no podré amarle nunca. Si esperé este instante para hacer mi declaración, es para que nadie pudiera tildar el honor del duque y el mío.

Y después de hacer una inclinación ligera, Blanca se apoyó en su brazo para retirarse, dejando a los invitados estupefactos, asombrados, sorprendidos...

21 Junio 18...

Generosa criatura, debería bajar el polvo de sus píes, y no te más que llorar, desesperarme; estoy abatida.

Ya se puede suponer los comentarios que se hicieron en París de lo sucedido. Se decía que el duque había partido en seguida, con la gábia en el corazón,

Yo había observado las miradas de sorpresa de los

invitados al paso de Blanca. Acaso se preguntaban si la prometida de un duque podía estar tan pálida y triste.

Un silencio eloquente reinó en la sala. El notario había comenzado la lectura del contrato; el duque aseguraba a su prometida una contratación de varios millones.

Hubo un murmullo de admiración, quizá de envidia.

No se discutió ningún artículo; la lectura del contrato duró cerca de media hora, que me pareció un siglo.

Después, el notario se acercó a Blanca, presentándole la pluma para que firmase.

Me sentí morir; la cabeza me estallaba.

Blanca se levantó solemnemente, y fijando su candidez mirada en los invitados, dijo con voz firme y clara:

Yo agradecí altamente al duque de Morton el honor que me hace al ofrecerme su ilustre nombre, sus riquezas; pero debo declarar que me es imposible concederle mi mano, porque no lo amo, no podré amarle nunca. Si esperé este instante para hacer mi declaración, es para que nadie pudiera tildar el honor del duque y el mío.

Y después de hacer una inclinación ligera, Blanca se apoyó en su brazo para retirarse, dejando a los invitados estupefactos, asombrados, sorprendidos...

21 Junio 18...

Generosa criatura, debería bajar el polvo de sus píes, y no te más que llorar, desesperarme; estoy abatida.

Ya se puede suponer los comentarios que se hicieron en París de lo sucedido. Se decía que el duque había partido en seguida, con la gábia en el corazón,

Yo había observado las miradas de sorpresa de los

invitados al paso de Blanca. Acaso se preguntaban si la prometida de un duque podía estar tan pálida y triste.

Un silencio eloquente reinó en la sala. El notario había comenzado la lectura del contrato; el duque aseguraba a su prometida una contratación de varios millones.

Hubo un murmullo de admiración, quizá de envidia.

No se discutió ningún artículo; la lectura del contrato duró cerca de media hora, que me pareció un siglo.

Después, el notario se acercó a Blanca, presentándole la pluma para que firmase.

Me sentí morir; la cabeza me estallaba.

Blanca se levantó solemnemente, y fijando su candidez mirada en los invitados, dijo con voz firme y clara:

Yo agradecí altamente al duque de Morton el honor que me hace al ofrecerme su ilustre nombre, sus riquezas; pero debo declarar que me es imposible concederle mi mano, porque no lo amo, no podré amarle nunca. Si esperé este instante para hacer mi declaración, es para que nadie pudiera tildar el honor del du